

SEMINARIO

TEORÍA Y PRÁCTICA PARLAMENTARIA



Objetivos

- Comprender los aspectos más relevantes de la evolución histórica del parlamentarismo y los aspectos centrales de la historia del Congreso mexicano.
- Analizar los fundamentos constitucionales de la actividad parlamentaria en México.
- Conocer el proceso de transformación de la agenda pública en políticas públicas desde el Poder Legislativo.
- Estudiar las diversas etapas del procedimiento y de la técnica legislativos.

Dirigido a

- Grupos Parlamentarios
- Legisladores
- Secretarios Técnicos
- Asesores

Duración

- 12 horas: 4 sesiones de 3 horas cada una

Instituto de Estudios Legislativos

Av. Hidalgo Poniente No. 313

Col. La Merced Alameda

CP. 50080

Toluca, Estado de México

(01 722) 214 16 27

(01 722) 214 19 52

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

TEMA	EXPOSITOR
I. El Parlamento y las bases Constitucionales de la Actividad Legislativa	Mtro. Manuel Larrosa Haro, Profesor–Investigador en la UAM-I Mtro. Javier Santiago Castillo, Profesor investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Iztapalapa
II. Procedimiento y Técnica Legislativa	Mtro. Mario Velázquez Miranda, Secretario Administrativo en el Tribunal Electoral del Distrito Federal
III. Planeación y Racionalidad de las Fases Legislativas	Lic. Ismael Urzua Camelo, Asesor y Consultor Legislativo en la Cámara de Senadores
IV. Políticas Públicas, Presupuesto y Proceso Legislativo	Mtro. Javier Martínez Cruz, Vocal Ejecutivo del Instituto de Estudios Legislativos

TEMARIO

I. EL PARLAMENTO Y LAS BASES CONSTITUCIONALES DE LA ACTIVIDAD LEGISLATIVA

1.1 Origen y desarrollo del Parlamento

- 1.1.1 El origen del Parlamento
- 1.1.2 El Parlamento Moderno
- 1.1.3 El Congreso Moderno

1.2 El Congreso Mexicano

- 1.2.1 El Congreso siglo XIX
- 1.2.2 El Congreso siglo XX
- 1.2.3 Cambio político y Congreso

Ponente: Manuel Larrosa Haro

1.3 Las bases constitucionales del federalismo mexicano

1.4 Las bases constitucionales del Municipio libre

1.5 La división de competencias entre Federación y los Estados

1.6 La división de poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial

1.7 Facultades y atribuciones del poder legislativo

- 1.7.1 Facultades del Congreso General
- 1.7.2 Facultades de la Cámara de Diputados
- 1.7.3 Facultades de la Cámara de Senadores

Ponente: Javier Santiago Castillo

II. PROCEDIMIENTO Y TÉCNICA LEGISLATIVA

2.1 Procesos de elaboración, modificación y derogación de leyes

- 2.1.1 Iniciativas
- 2.1.2 Dictamen
- 2.1.3 Debate
- 2.1.4 Voto particular

2.2 Procesos de naturaleza jurisdiccional y administrativa

- 2.2.1 Juicio político
- 2.2.2 Declaración de procedencia
- 2.2.3 Comisiones de Investigación
- 2.2.4 Procesos de ratificación de funcionarios públicos

2.3 La técnica legislativa

- 2.3.1 Conceptos normativos estructurales de la ley
- 2.3.2 Reglas técnicas de estructuración de las iniciativas de ley o decreto

Ponente: Mario Velázquez Miranda

III. PLANEACIÓN Y RACIONALIDAD DE LAS FASES LEGISLATIVAS

3.1 Planeación y Racionalidad Legislativa

- 3.1.1 Nivel Legislativo de la Solución
- 3.1.2 Base Legislativa
- 3.1.3 Sujetos Obligados
- 3.1.4 Bloque de Constitucionalidad Derechos Humanos

3.2 Etapa Legislativa

- 3.2.1 Factores que determinan la estructura del proceso legislativo
- 3.2.2 Restricciones de la Constitución
- 3.2.3 Pluralidad de la República Representativa y Democrática
- 3.2.4 Propósito del Proceso Legislativo
- 3.2.5 Estudio y Dictamen
- 3.2.6 Ponderación del Decreto
- 3.2.7 Técnica Jurídica adecuada
- 3.2.8 Debate del Dictamen en el Pleno
- 3.2.9 Evaluación

3.3 Principios rectores del quehacer legislativo

- 3.3.1 La Subsidiariedad
- 3.3.2 Persona y Derechos Sociales

Ponente: Ismael Urzua Camelo

IV. POLÍTICAS PÚBLICAS, PRESUPUESTO Y PROCESO LEGISLATIVO

4.1 Presupuesto y políticas públicas

- 4.1.1 Problemas públicos y agenda económica, social y política
- 4.1.2 Definición de prioridades
- 4.1.3 El proceso presupuestario en México, retos y oportunidades

4.2 El Proceso Legislativo en el Estado de México

- 4.2.1 El Poder Legislativo del Estado de México
- 4.2.2 Órganos de la Legislatura
- 4.2.3 Procedimiento Legislativo
- 4.2.4 Reforma, Adición y Reforma Constitucional

4.3 La conformación de la Agenda Legislativa a partir del análisis de la Plataforma Electoral

Ponente: Javier Martínez Cruz

BIBLIOGRAFIA

I. EL PARLAMENTO Y LAS BASES CONSTITUCIONALES DE LA ACTIVIDAD LEGISLATIVA

JAVIER SANTIAGO CASTILLO, El Poder Legislativo: de la hegemonía al pluralismo, (Diálogo de Debate Núm. 9-10, julio-dic 1999).

HÉCTOR FIX-ZAMUDIO, La función actual del poder legislativo, (pp 15-35).

ALONSO LUJAMBIO, Adiós a la excepcionalidad: régimen presidencial y gobierno dividido en México. pp. 251-282.

CPEUM, Título Tercero, Capítulo 2.

La Reforma Política 2012.

Libro sugerido: CECILIA MORA DONATTO, Capítulo V, "Cambio político y legitimidad funcional. El Congreso Mexicano en su encrucijada", Ed. Miguel Ángel Porrúa, México, 2006.

II. PROCEDIMIENTO Y TÉCNICA LEGISLATIVA

Bibliografía sugerida

Procesos de elaboración, modificación y derogación de leyes

ARTEAGA NAVA, ELISUR, Derecho Constitucional, 2ª. ed, Oxford, México, 1999, pp. 173-253.

ANDRADE SÁNCHEZ, J. EDUARDO, Derecho Constitucional, 1ª. ed., Oxford, México, 2008, pp. 253-294: 531-549.

Técnica Legislativa

MINOR MOLINA, JOSÉ RAFAEL, Manual de Técnica Legislativa, 1ª. ed., Cámara de Diputados, Miguel Ángel Porrúa, coeditores, México, 2006.

CARBONELL, MIGUEL, PEDROZA DE LA LLAVE, SUSANA THALÍA, Elementos de Técnica Legislativa, 1ª. ed., UNAM, México, 2000.

Curso de Técnica legislativa, Grupo de Estudios de Técnica Legislativa (GRETEL), Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1989.

III. PLANEACIÓN Y RACIONALIDAD DE LAS FASES LEGISLATIVAS

ÓSCAR GUTIÉRREZ PARADA, Técnicas Normativas, Universidad Pontificia de México, pp. 15-19.

CARLOS SEMPE MINVIELLE, Técnica Legislativa y Desregulación, Porrúa, pp. 29-38.

MIGUEL CARBONELL Y SUSANA T. PEDROZA DE LA LLAVE, Elementos de Técnica Legislativa, pp. 103-115 y 181-197.

IV. POLÍTICAS PÚBLICAS, PRESUPUESTO Y PROCESO LEGISLATIVO

CECILIA MORA DONATTO, Principales procedimientos parlamentarios. (p 11-74)

LUIS F. AGUILAR VILLA NUEVA, Problemas públicos y agenda de gobierno.

- Capítulo 6 Problemas de la definición de problemas en la definición de análisis de políticas, (p 219-233), EUGENE BARDACH.
- Capítulo 7 Claves para diseñar opciones de políticas. (p 235-556), PETER J. MAY.
- Capítulo 8 Las redes de Asuntos y el poder ejecutivo. (p 257-284), HUGH HECLLO

LUIS F. AGUILAR VILLA NUEVA, La hechura de las políticas públicas, PORRUA, MÉXICO, 2003.

Compilación UNICEF, El proceso presupuestal en México y su contexto político.

FICHAS CURRICULARES

MANUEL LARROSA HARO

Cuenta con la Licenciatura en Ciencia Política y es candidato a Maestro en Ciencia Política por la UNAM.

Actualmente es Profesor–Investigador de tiempo completo e indeterminado, categoría titular “C”, en el Departamento de Sociología (Licenciatura de Ciencia Política) de la Universidad Autónoma Metropolitana.

Ha sido Coordinador de la licenciatura en Ciencia Política de la Unidad Iztapalapa 2007-2011, Consejero electoral local del IFE en el DF 2012-2015 y Coordinador de los diplomados universitarios: Estudios Electorales; Teoría y Práctica Parlamentaria; Asamblea Legislativa del DF; Metodologías para el Análisis Político, y Gobierno en México y Participación Ciudadana.

Ha realizado los siguientes Diplomados:

- Estudios Electorales (diploma 1993).
- Computación e Informática (diploma 1994).
- Teoría y Práctica Parlamentaria, (diploma 1998).
- Análisis y Práctica de la Legislación Electoral del Distrito Federal (diploma 2000).

Es Miembro de la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales, desde 1991, de la Asociación Mexicana de Estudios Parlamentarios así como miembro fundador del Consejo mexicano de investigación en Ciencia Política, A.C. 2012.

JAVIER SANTIAGO CASTILLO

Es Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública (mención honorífica) y Candidato a Doctor en Ciencia Política por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM. Tema de tesis doctoral: *El financiamiento a los partidos políticos en México*.

Ha cursado los Diplomados: *Derecho Laboral* (ITAM, 1990) e *Historia Contemporánea de México* (INAH, 2005).

Ha sido profesor en el Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos N° 5, Instituto Politécnico Nacional; Escuela Nacional de Estudios Profesionales-Iztacala, UNAM; Escuela Nacional de Antropología e Historia, Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Campo Cd. de México. Sus líneas de Investigación son: partidos políticos, Derecho Electoral y financiamiento a partidos políticos.

Como Profesor investigador titular "C", UAM-Iztapalapa, ha impartido cursos en 14 materias, División de Ciencias Sociales y Humanidades de 1990-1999 y de 2006 a la fecha.

Es responsable del Centro de Estudios de la Democracia y Elecciones en el *Laboratorio de Análisis Politológico y de políticas públicas* (CEDE), 2009 la fecha en la UAM-Iztapalapa.

Ha publicado el Libro: *El PMT, La Difícil Historia: 1971-1986*, y dentro de sus publicaciones recientes: Folleto: *Justicia Electoral. Conflicto Político y Democratización: 1987-2009*; Artículos: "El sistema electoral y el sistema de partidos en México" y "El financiamiento a los partidos políticos en el contexto de la nueva reforma electoral".

Coordinador de los libros *Elecciones y Partidos Políticos en México de los años 2008, 2009 y 2010* (en prensa); Fundador de la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales (SOMEE).

Dentro de sus Actividades electorales está la de Presidente del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) 1999-2006. Representante del IEDF ante el Consejo de Información Pública del Distrito Federal (julio 2003-enero 2006).

jsantiagoc@yahoo.com.mx

Cel. 555217-6780

UAM-I Tel./fax. 5804-6584

MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA

Es Licenciado en Derecho con mención honorífica, por la Universidad Nacional Autónoma de México, con estudios de especialización en el Instituto Nacional de Administración Pública, estudios de postgrado en la Universidad Carlos III de Madrid, España y Maestrante en la Universidad Marista de México.

Actualmente, se desempeña como secretario administrativo en el Tribunal Electoral del Distrito Federal, institución en la que también se desempeñó como Secretario de Estudio y Cuenta, coordinador de la ponencia del Magistrado Adolfo Riva Palacio Neri, presidente del Tribunal Electoral del Distrito Federal.

En su trayectoria profesional se ha desempeñado como director jurídico y Desarrollo Normativo en el Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal; en el Instituto Electoral del Distrito Federal ocupó los cargos de coordinador de asesores del secretario ejecutivo y asesor del consejero electoral y del secretario ejecutivo.

Fue subdirector de Legislación y Normatividad y subcoordinador administrativo en la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobernación.

En la Cámara de Diputados se desempeñó como secretario técnico de Comisión, y en el Senado de la República como subdirector de adquisiciones, jefe del departamento de investigación y análisis documental, e investigador documental.

Ha sido docente en la ahora Facultad de Estudios Superiores “Aragón” de la UNAM, en las materias: garantías individuales y teoría general del Estado; en la Escuela Libre de Derecho, docente invitado en el curso de derecho administrativo I (régimen patrimonial del Estado), así mismo, en el Diplomado en Administración y Prácticas Parlamentarias del Instituto Nacional de Administración Pública, en el Módulo “Proceso Legislativo”.

En su formación profesional complementaria ha participado en los Diplomados: “Derecho Administrativo Sancionador Electoral”, “Interpretación y Argumentación Jurídicas”, y “Actualización en diversos tópicos de Derecho Electoral” coordinados por el Centro de Capacitación Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

Asimismo, ha participado en diversos cursos y seminarios relacionados con las materias electoral, laboral, parlamentaria, y análisis político.

ISMAEL URZÚA CAMELO

Es Licenciado en Derecho con Mención honorífica, ha cursado los seminarios “El Ombudsman en México y en el Mundo” (Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM) 1991, Karras Negociación, además es experto en legislación y aplicación de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

Su experiencia en el Servicio Público es la siguiente: En el Gobierno del Estado de Aguascalientes:

- Secretario general fundador de la Procuraduría de Protección Ciudadana (1er Ombudsman estatal del país, 1989-1990)
- Director general de Gobierno (Se inició la modernización del sistema penitenciario estatal fundando el primer Centro de Observación y Clasificación COC de internos, 1991).
- Subsecretario general de Gobierno, (Representante del gobierno del estado ante el Programa Nacional de Análisis Político-Electoral PRONAPE de la SEGOB, 1991-1992).
- 1er. Director jurídico del Instituto de Educación de Aguascalientes (Se Instrumentó la Descentralización Educativa y Coordinador de la Parte Oficial en la negociación del pliego petitorio IEA-SNTE Sección I, 1992-94).
- Integrante de la Coordinación de Asesores del Comisionado del Instituto Nacional de Migración, 1994.
- Subprocurador de Averiguaciones Previas (Se implementó el programa de modernización de la Procuraduría General de Justicia, reconocido por la Conferencia Nacional de Procuradores, el Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad, ICESI y organizaciones civiles de los EUA logrando reducir en 40 por ciento el delito de robo en los primeros 4 meses, 1998-2004).
- Director general adjunto de la Unidad de Gobierno de la Secretaría de Gobernación 2005-2006 (Representante del gobierno federal ante el gobierno del estado de Colima en torno a la huelga de trabajadores del ayuntamiento de Tecomán; ante el gobierno de Michoacán con motivo del conflicto de los trabajadores siderúrgicos en el Puerto de Lázaro Cárdenas y ante el gobierno del estado de Oaxaca y la Sección XXII del SNTE en la negociación del pliego petitorio 2006 y conflicto político posterior, 2006).
- Asesor legislativo del senador Felipe González González (Se elaboraron la primera iniciativa sobre el delito de secuestro, la primera en torno a los derechos de los usuarios de tarjetas de crédito ante el incremento de la cartera vencida en el 2007-08, la primera iniciativa de Ley de Protección a Mexicanos en el Exterior y la primera iniciativa de Ley de Derechos de las Víctimas de la Delincuencia, casi un año antes de que los grupos parlamentarios abordaran dicha problemática, 2007-mayo de 2012).

Su experiencia en la Iniciativa Privada (1994-1998) es la siguiente: Socio del despacho jurídico Nájera-Danieli y Asociados, con sede en el DF y litigio también en Monterrey, NL; Guadalajara, Jal. y Aguascalientes, Ags.

- Comisario de diversas empresas en el DF y Aguascalientes.
- Colaboración con el Partido Revolucionario Institucional.
- Analista político y negociador con grupos inconformes durante las campañas de Luis Donaldo Colosio y Ernesto Zedillo Ponce de León, en la Coordinación de Logística en 1994.

Ha sido Catedrático de Filosofía del Derecho –Licenciatura en Derecho- y de Teoría del Estado –Ciencias Políticas-, Universidad Autónoma de Aguascalientes, respectivamente, en 1991 y 1999.

isurzu@hotmail.com

Celular 044 55 1079 5853

Nextel 441 80 72

ID 62*216622*2

JAVIER MARTÍNEZ CRUZ

Es candidato a Doctor por la Universidad Anáhuac Norte, en el Programa Gestión Estratégica y Políticas del Desarrollo. Cuenta con una Maestría en Administración y Políticas Públicas por el Centro de Investigación y Docencia Económica, AC; y obtuvo la Licenciatura en Administración por la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Azcapotzalco y la de Ingeniería en Comunicaciones y Electrónica en el Instituto Politécnico Nacional.

En el CIDE, AC, realizó dos diplomados: uno en Análisis Político Estratégico y otro en Seguridad Pública; y los seminarios: “Las Nuevas Direcciones de la Administración Pública y Políticas Públicas” y “La Nueva Gerencia Pública en la Gestión Municipal”; y en la Universidad Iberoamericana, el Seminario “Principios Básicos de Seguridad Pública” (2006).

Asimismo, obtuvo un Diploma in Quality Control ISO 9001:2000, (2005) por el Group Alttos, Business y una Certificación en el Sistema Integral de Calidad Municipal como Auditor Líder IWA 4:2005/ISO 9001:2008 en base a la serie ISO 19011:2002 (2009) por EQA Certificación México.

En el ámbito académico se ha desempeñado como titular de diversos cursos de posgrado, entre ellos: la Maestría en Políticas Públicas en la Universidad Iberoamericana de Puebla y la Maestría en Administración Pública en el Instituto de Administración Pública del estado de Hidalgo, AC., también ha sido profesor asociado de las materias: Conglomerados Financieros del Estado, Finanzas Públicas, Política de Desarrollo Industrial, Investigación de Operaciones y Administración, en la UAM-A.

A nivel internacional, en el Tecnológico de Monterrey, Campus Quito, Ecuador, participó en el diplomado en Administración y Gerencia Pública con el Módulo: “Indicadores de desempeño para la gestión pública”.

Ha ocupado diversos cargos en la Administración Pública Federal: en la Secretaría de Gobernación en la Dirección General de Desarrollo Político y dentro de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; en la Coordinación de Puertos.

En el H. Congreso de la Unión ha sido asesor parlamentario en la Cámara de Senadores y secretario técnico de la Comisión de Fortalecimiento del Federalismo, en la Cámara de Diputados Federal. En esta última intervino en una investigación, intitulada “Construyendo el Nuevo Federalismo: Reformas y Adiciones a las Constituciones Políticas de las entidades del país, derivadas de la Reforma al Artículo 115 Constitucional”.

Cuenta con una importante obra escrita producto de su actividad académica y de divulgación. Participó en los libros de Andrés Roemer, “Sexualidad, Derecho y Política Pública” Capítulo 14 Prostitución, en marzo de 1998 y en “Economía del Crimen”, el Capítulo VI “Crimen y Políticas Públicas”, en marzo de 2010. De la misma manera, ha publicado: “Mitos y realidades sobre el nuevo federalismo en México: un análisis comparativo México - Estados Unidos”, en el Anuario de Investigación de la UAM-A.

Ha compartido su enseñanza en otros estados del país con la impartición de las conferencias “La Agenda Municipal Nacional”, en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en abril del 2001; “Hacia un Auténtico Federalismo Hacendario”, en Nuevo Laredo, Tamaulipas, en mayo del 2001, “La Descentralización de los Recursos para la Seguridad Pública en los Gobiernos Locales” en la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco. Asimismo, con el módulo: “Políticas Públicas” en el Diplomado en Liderazgo, Negociación y Políticas Públicas”, en el Tecnológico de Monterrey, Campus Atizapán, Estado de México. En la Universidad Autónoma Metropolitana, participó como ponente en el “Primer Congreso Nacional sobre la Formación Jurídica”, con el tema: “El Crimen desde la perspectiva del análisis económico del derecho”.

ceninge2002@hotmail.com

INESLE (01722) 214 19 98

vocaliaejecutivainesle@cddiputados.gob.mx

(01722) 214 19 98